

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentran a su disposición las resoluciones de los expedientes sancionadores instruidos, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
11811162H	EM11/0191/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77020738V	EM11/0223/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75914146R	EM11/0224/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
28998110D	EM11/0244/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
49624189X	EM11/0245/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
45151123F	EM11/0316/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
54359434S	EM11/0309/2020	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
20188837N	COV-DS11-292/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
52302545Q	COV-DS11-302/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75865163P	COV-DS11-300/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77499612P	COV-DS11-324/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
45102277J	COV-DS11-326/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32087796J	COV-DS11-360/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75919779E	COV-DS11-367/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
79212710C	COV-DS11-372/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77163621R	COV-DS11-373/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77048522V	COV-DS11-377/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32033908Z	COV-DS11-389/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
Y5445294N	COV-DS11-411/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44357815S	COV-DS11-412/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75906019Q	COV-DS11-417/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicadas a los interesados relacionados anteriormente las resoluciones de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 16 de noviembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00250628